

ACTA CINCUENTA Y CUATRO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA ZONA DE APOYO LOGISTICO DE ESMERALDAS-ZALSA.

Siendo las 16h50 del día lunes 31 de marzo del dos mil catorce, en la sala de sesiones de la empresa, el Presidente de la misma, Ing. Rafael Plaza Perdomo, solicita al Ing. Fernando Moncayo Raad, Gerente de la compañía, y Secretario de la Junta General, constate el quórum que está presente en la sala, el mismo que informa que se encuentran presentes y representadas 8,057,088 acciones que representan el 63.67428% del capital social de la empresa, correspondiendo 34.86805% al sector público y el 28.80623% al sector privado, determinándose que existe en la sala el número de acciones que corresponde para poder dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas ZALSA C.E.M..

El Presidente indica que se dé inicio a la Junta para lo cual pide al Secretario se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Esmeraldas el día viernes 21 de marzo del 2014, cuyo texto dice:

ZONA DE APOYO LOGISTICO DE ESMERALDAS ZALSA C.E.M.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y en la pertinente Ley se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía de Economía Mixta Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas, ZALSA CEM para el día lunes 31 de marzo del dos mil catorce, a las 16h00 pm en la Sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Av. Jaime Roldes -Vía al Puerto, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Administradores.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario y Auditor Externo
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2013.
4. Resolución sobre el destino de los resultados y cuentas patrimoniales
5. Elección de los Comisarios principal y suplente.

Los Estados Financieros así como los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo se encuentran a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, en la dirección mencionada. Se convoca de manera especial y personal a los Comisarios principal y suplente, señores Guido Rodríguez Paredes y Elías Hanze Habze. Esmeraldas, 20 de Marzo del 2014.

Ing. Fernando Moncayo Raad.

GERENTE GENERAL.

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores:** En este punto el Presidente da lectura a su informe, que puesto en consideración es aprobado por unanimidad.

A continuación el Gerente Ing. Fernando Moncayo Raad., da lectura a su informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas en el año 2013, y da a los accionistas sus recomendaciones de acuerdo al informe presentado.

El accionista Jorge Mujica felicita y agradece también al Gerente por las gestiones realizadas para la compañía y le manifiesta su apoyo para que continúe con esta labor.

El Presidente indica que si no hay alguna observación, se apruebe el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario y Auditor Externo.-**

El Comisario, Guido Rodríguez, da lectura a su informe, que puesto a consideración es aprobado, con el voto salvado del Comisario.

El contador de la compañía da lectura al informe del Auditor Externo, correspondiente al año 2013, presentado por la Ing. Teresa Ortiz Angulo, y da una explicación de los Estados Financieros, el informe es aprobado por unanimidad.

3. **Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2013.-** En este punto el Gerente indica que todos los presentes tienen en sus carpetas los estados de resultados, pregunta si alguien quiere alguna aclaración al respecto, el

accionista Fernando Moncayo Cevallos pregunta acerca del patrimonio de los accionistas, el gerente le explica que el patrimonio del balance refleja la reserva por valuación que se está usando para el aumento de capital, y que también en ese caso, indica que manteníamos la reserva por valuación de activos dentro en la cuenta de Reservas y en una de sus observaciones, la Superintendencia de Compañías indicó que esta cuenta debe ir a la cuenta de Resultados Acumulados, y por este motivo ha disminuido la cuenta de Reservas y en ese mismo monto se aumentó la de Resultados; menciona que luego que se termine el aumento de capital lo que vendrá es que los títulos de los accionistas valdrán mas ya que tendrán un mayor número de acciones que las que tienen actualmente, pero el patrimonio contablemente no ha tenido mayor variación ya que los montos totales son los mismos. Tampoco se ha reflejado aun en el patrimonio la absorción de pérdidas anteriores que fue decidido por la Junta el año anterior, en virtud que se ha creído pertinente hacerlo una vez que se encuentre aprobado el aumento de capital por parte de la Superintendencia. Indica también que ya se han resuelto todas las observaciones de la Superintendencia de Compañías y que en los próximos días se va a continuar con el trámite, esperando en este primer semestre del año concluir con este trámite.

Indica que de la utilidad que se tuvo ya se descontó el 22% del impuesto a la renta, y la participación de los trabajadores, luego de las explicaciones y puesto a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente, Ing. Fernando Moncayo, del Contador, Fabio Posligua y del Comisario, Guido Rodríguez.

4. **Resolución sobre el destino de los resultados y cuentas patrimoniales.-** El Presidente informa que este punto tiene relación con lo recomendado por el Gerente en su informe, y sugiere que se tome en cuenta esta recomendación para estar de acuerdo a lo que establece el comodato. Pone a consideración de la Junta este punto, la cual decide por unanimidad aceptar la recomendación del Gerente y mantener los resultados obtenidos para futuras capitalizaciones.
5. **Elección de los Comisarios principal y suplente.-** En este punto el Presidente pide propuestas para la elección de los comisarios, y la Junta decide por unanimidad que se reelija a los Comisarios actuales, Sr. Guido Rodríguez, Comisario Principal, y al Sr. Elías Hanze como Comisario Suplente.

Siendo las 18:15y habiéndose tratado todos los puntos motivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, el Presidente agradece por la participación a todos los presentes.

Se firma esta acta el día 01 de Abril del 2014.

Ing. Rafael Plaza Perdomo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Fernando Moncayo Raad
SECRETARIO DE LA JUNTA